

Fecha: 05-07-2025
Medio: Tiempo 21
Supl.: Tiempo 21
Tipo: Noticia general
Título: "Recursos para las comunas, pero también que se reconozca el derecho a vivir sin miedo a perder el hogar"

Pág.: 8
Cm2: 754,1
VPE: \$ 725.445

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
Neutra

8 OPINIÓN

EDICIÓN 865/ del 05 de junio al 11 de julio 2025

TIEMPO 21



MARCO VÁSQUEZ, ACADÉMICO UFRO y el debate sobre las contribuciones

"Recursos para las comunas, pero también que se reconozca el derecho a vivir sin miedo a perder el hogar"

El impuesto territorial ha dejado de ser un tecnicismo contable y se ha convertido en una carga silenciosa para la clase media. El académico Marco Antonio Vásquez, ex concejal de Temuco, propone avanzar hacia un nuevo pacto tributario que equilibre justicia social con financiamiento municipal, sin obligar a las familias a vender su hogar para sobrevivir.

Señala que, "diferentes actores se han levantado indicando que este impuesto no mide la capacidad contributiva y choca con el derecho a la vivienda. Otros proponen un modelo de auto tasación, donde el propietario declare el avalúo. En el senado circulan ideas como eliminar la contribución para la primera vivienda y exenciones para adultos mayores (60% más pobres) entre otros".

Pero Vásquez plantea que este pacto tributario, de acuerdo a su visión "Chile necesita un rediseño serio del sistema de contribuciones. Uno que no penalice a las familias que lograron acceder a una vivienda, que considere capacidad de pago y que sea más transparente".

Las contribuciones es un tema que actualmente está en boga de manera transversal, tanto en parlamentarios como en la opinión pública. Acusan que hay un aumento de éstas sin que se pueda hacer una rebaja, porque también se piensa en que, estas contribuciones, muchas, las pagan personas de la tercera edad, y que en ocasiones no les alcanza por su jubilación.

Así lo explica y ejemplifica el académico de la Ufro y ex concejal de Temuco, Marco Antonio Vásquez. "Para familias como la de don Eduardo, funcionario de la salud que en tres años más jubilará la noticia de un nuevo aumento en el impuesto territorial (contribuciones) producto de la actualización del avalúo fiscal como a su ajuste por el IPC no le ha dejado tranquilo".

"Con un aumento, en estos últimos 10 años del 0.7% al 2% del ingreso familiar promedio el impuesto territorial preocupa a las familias de clase media de nuestro país dado que, una vez jubilados, los ingresos familiares bajan y el impuesto territorial sigue en aumento. Al consultar a especialistas del sector público la respuesta es muy rápida y lapidaria: "Venda su casa y cómprese otra más pequeña". Esta respuesta no es muy asertiva y pone de manifiesto que los propietarios de casas o terrenos, nunca serán dueños de sus

bienes. Esto, según a lo planteado por don Eduardo, por el hecho que una vez pagado el crédito hipotecario al sistema financiero bancario o no bancario, se debe seguir pagando el impuesto territorial (contribuciones) por la propiedad", asegura con este ejemplo Vásquez.

Y el académico continúa en la reflexión. "Diferentes actores se han levantado indicando que este impuesto no mide la capacidad contributiva y choca con el derecho a la vivienda. Otros proponen un modelo de auto tasación, donde el propietario declare el avalúo. En el senado circulan ideas como eliminar la contribución para la primera vivienda y exenciones para adultos mayores (60% más pobres) entre otros".

"El gobierno ha salido rápidamente a poner paños fríos a este inconveniente y ha anunciado a través del SII ajustes como mayor transparencia en la forma de determinar el impuesto territorial, eliminación del "factor comercial" y mejor información en línea sobre cómo se calcula el impuesto territorial", señala Vásquez, agregando que, "el Ministro de Hacienda también quiso hacer su aporte para dar tranquilidad a las familias indicando que presentarán un proyecto de ley para eximir a adultos mayores del 60% más pobre, limitando el pago de contribuciones al 5% de sus ingresos. Actualmente el 85% de ellos ya está

exento".

¿A quién castiga las contribuciones?

Para ir más allá, en entrevista con La Tercera -semanas atrás- el director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, respondió ante la Comisión de Hacienda que "el 79% de las viviendas en Chile está exenta del pago de contribuciones, entonces, los que reclaman son el 20% más rico del país. Esa es la verdad". Y aunque su declaración pretende limitar la controversia al segmento más acomodado, la realidad muestra que muchos de quienes hoy están obligados a pagar pertenecen a una clase media que, tras décadas de esfuerzo, logró apenas superar el umbral del beneficio estatal.

Etcheberry reconoció además que "algunos sectores quedaron un poco caros" tras los reavalúos anteriores, y que esperan corregir eso en el nuevo proceso que comenzará a regir en 2025. Según explicó, el SII utiliza muestras de mercado, tasaciones bancarias y transacciones notariales para ajustar los valores. Sin embargo, el problema no es solo metodológico. Quien también se refirió a este tema fue el presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores de Chile, Juan Alberto Pizarro, quien

fue consultado por el medio Ex - Ante sobre las contribuciones y respondió que "los contribuyentes requieren certezas sobre sus impuestos y que la tributación debe alinearse con su capacidad contributiva", añadiendo además que desde el gremio de Contadores, "proponen cambios legales que permitan optar por un avalúo basado en el costo de adquisición más corrección monetaria, o un avalúo a elección del contribuyente".

Según Pizarro, este tipo de medidas "ayudaría a reducir la controversia fiscal y mejoraría el cumplimiento tributario al proporcionar a los contribuyentes una mayor capacidad de defensa".

Una opacidad estructural

Uno de los puntos más críticos del sistema actual es su escasa comprensión ciudadana. Etcheberry admitió: "Lo que no hemos logrado, por razones técnicas, es poder mostrar a las personas que el valor de su metro cuadrado se basa en diferentes muestras. Tenemos que arreglar nuestro sistema informático para que la gente lo pueda ver".

En la práctica, esto ha significado que muchos propietarios no entienden cómo se calcula el valor

Fecha: 05-07-2025
Medio: Tiempo 21
Supl. : Tiempo 21
Tipo: Noticia general

Pág. : 9
Cm2: 206,0
VPE: \$ 198.210

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
Neutra

Título: "Recursos para las comunas, pero también que se reconozca el derecho a vivir sin miedo a perder el hogar"

de su vivienda ni por qué suben sus contribuciones. La falta de transparencia ha contribuido al malestar social, sumado a la falta de gradualidad frente a ingresos decrecientes, especialmente en la vejez.

Solidaridad o doble filo

¿Por qué no eliminar directamente este impuesto? Porque las contribuciones financian una parte sustantiva del quehacer municipal. Representan el 38% de los ingresos propios de los municipios y el 57,5% del Fondo Común Municipal (FCM), que redistribuye recursos entre comunas ricas y pobres. De cada peso recaudado, el 60% se transfiere al FCM (y hasta un 65% en el caso de comunas como Las Condes o Vitacura), mientras el resto queda en la comuna de origen.

Etcheberry lo plantea con crudeza: "Es obvio que hay un problema político, sobre todo porque los que pagan son el 20% más rico. Ahora, que sea un tema político no significa que no nos tengamos que hacer cargo".

Ahora, según el propio ex concejal de Temuco, "La región de la Araucanía es la cuarta receptora a nivel nacional de recursos provenientes del FCM con 86.928 en el año 2024, siendo la comuna de Temuco la principal receptora de fondos con un monto de \$14.089 millones".

Vásquez afirma que, "podemos concluir que el tema del pago de contribuciones, su rebaja o eliminación es un arma de doble filo que requiere ser utilizada con cuidado para evitar cortarse. Por un lado, es necesario contar con los recursos que permitan generar mayor equidad distributiva entre las comunas del país y por otro vemos, en la actualidad, familias afectadas por el alto valor de las contribuciones y sus bajos ingresos familiares".

Hacia un nuevo pacto tributario territorial

Como conclusión, Vásquez es claro, "Chile necesita un rediseño serio del sistema de contribuciones. Uno que no penalice a las familias que lograron acceder a una vivienda, que considere capacidad de pago y que sea más transparente. Ya existen propuestas: eximir a adultos mayores, eliminar el pago en la primera vivienda, o permitir un sistema de autotasa. Pero el desafío no es solo técnico, sino profundamente humano".

"Como académico y ex concejal, propongo avanzar hacia un nuevo pacto tributario territorial. Uno que asegure recursos para las comunas, pero que también reconozca el derecho a vivir sin miedo a perder el hogar por no poder pagar un tributo mal dimensionado", aseguró, añadiendo finalmente que, "este debate, como toda política pública relevante, se resuelve no solo con números, sino con sentido de realidad, justicia y dignidad". **T2**